DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.055 | Miércoles 15 de Septiembre de 2021 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2003985

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Maullín

OTORGAMIENTO DESTINACIÓN MARÍTIMA

(Extracto)

Decreto exento Nº 432, de fecha 15 de junio de 2021, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, para el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, RUT Nº 60.701.002-1, una Destinación Marítima, con vencimiento el 30 de junio de 2036, sobre un sector de Fondo de Mar y Porción de Agua, en el lugar denominado La Pampina, comuna de Los Muermos, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, con una superficie total de 336.500 m2, la que fue tramitada con el SIABC Nº 45.914. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

Vértices	Latitud S.	Longitud W.
A	41° 22' 45,40"	73° 50' 07,33"
В	41° 22' 45,40"	73° 50' 10,20"
С	41° 22' 35,19"	73° 50' 05,45"
D	41° 22' 05,84"	73° 50' 03,74"
Е	41° 21' 32,04"	73° 50' 07,19"
F	41° 21' 31,93"	73° 49' 56,12"

El objeto consiste en continuar amparando un Área de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos. No hay obras existentes. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Maullín. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.- Ricardo Cartes Alarcón, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto de Maullín.